

## RV: solicitud de información

Jose Alfredo Vega Galaraga <jvegag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/04/2024 10:33 AM

Para:Contratacion - Cordoba - Monteria <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

psi

---

**De:** Tader Xavier Banquez Brito <jefeoperaciones8ut4g@ecoservir.com>

**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2023 12:24 p. m.

**Para:** Jose Alfredo Vega Galaraga <jvegag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Re: solicitud de información

Buenas Tardes

Estimado Sr Jose , espero se encuentre bien, le comento que por una situación con los bancos que no han habilitado unos pagos, no se ha podido realizar la cancelación de la nómina del personal de RAMA MONTERÍA; sin embargo, en comunicación con la Ingeniera Natalia Badillo quien es la directora administrativa, me informa que a más tardar en horas de la noche se verá reflejado el pago de esta misma.

Muchas Gracias

Tader Banquez

Jefe de operaciones

Calle 25 B N. 85 B - 83 Barrio Modelia.

El mar, 17 oct 2023 a la(s) 09:57, Jose Alfredo Vega Galaraga ([jvegag@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jvegag@cendoj.ramajudicial.gov.co)) escribió:

Buenos días

Cordial saludo

Señores ECO LIMPIEZAS 4G, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito solicitarles en mi calidad de supervisor del contrato de compra numero 115993, nos informen porque no se ha cancelado las obligaciones al personal operativo de servicio de aseo y para cuando se haría efectivo el mismo.

Agradecemos su oportuna respuesta a la presente

Feliz día

**JOSE ALFREDO VEGA GALARAGA**

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DESAJ - MONTERÍA

[jvegag@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jvegag@cendoj.ramajudicial.gov.co)

TEL. 7894615 EXT. 118



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.